

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BETA PICTORIS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las 11h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BETA PICTORIS S.A.** Esta Junta estará Presidida por el Econ. **OTTO ALEJANDRO GUERRERO ZAMBRANO**, que actuara como secretario Ad – Hoc. Cumpliendo la disposición de la junta el secretario dará lectura de cada uno de los puntos que serán tratados como orden del día

Toma lista de los Asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los accionistas:

El señor Ing. **GUERRERO ZAMBRANO RUBEN VLADIMIR**, titular de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El señor Econ. **GUERRERO ZAMBRANO OTTO ALEJANDRO**, titular de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se procede a constituir la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Actúa como Gerente General el Ing. **RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO**. El Gerente General dispone al Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se dejó constancia el cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Secretario declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER

Sobre la aprobación de los informes del gerente, comisióse concede la palabra al Gerente General Ing. **RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO**, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2010, reflejan la realidad económica de la compañía, es decir que cumplen a cabalidad con las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

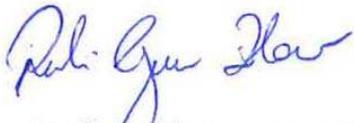
La Junta por unanimidad aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.011 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2 PUNTO.- LECTURA Y RESOLUCION DEL ACTA. No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por

terminada esta Junta y para constancia de ello, firma el Gerente General Ing. RUBEN VLADIMIR GUERRERO ZAMBRANO.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2012

Atentamente,



Ing. Rubén Guerrero Zambrano.
GERENTE GENERAL